

## El crédito agrícola

REAL ORDEN Y CUESTIONARIO IMPORTANTES

(Conclusión.)

13. Sería conveniente crear en ellas Cajas de Ahorro popular é instituciones de seguro de este carácter y Cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

14. Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regionales, en Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á los préstamos de este género, cuentas corrientes de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de Procedimientos y en el Derecho civil?

16. ¿Es posible crear con respecto á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los warrants mercantiles que pudiera servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales los labradores que los tuviesen almacenados?

17. ¿Qué relaciones han de tener estas Cajas rurales con los Sindicatos agrícolas, Cajas de Ahorros y demás Sindicatos análogos?

18. Los préstamos que se otorgasen á las Sociedades agrícolas, Sindicatos, Cooperativas, etc., ¿deberán estar sujetos á otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo, que las que se concedan á los individuos?

19. ¿Habrían de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío á sus tierras?

20. ¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito rural el establecimiento de Círculos y reuniones de labradores?

21. ¿En qué términos debe ejercerse, y hasta qué límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible, de las Cajas rurales?

22. ¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para la labranza cediéndolos por conducto de las Cajas rurales á los labradores á precio de coste, garantizando la bondad de lo que venda, ó será preferible que compren las Cajas rurales esos objetos y los animales reproductores ó de labor, limitándose la acción del Estado á vigilar, por medio de sus agentes peritos la bondad de esas cosas y la de los abonos, por medio de sus laboratorios oficiales?

23. ¿Conviene poner en relación á los labradores y á las Cajas rurales con las Granjas agrícolas y Establecimientos agrónomos para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos, y presten esos centros su consejo sobre la aplicación de los unos á las otras?

24. La vida de las Cajas rurales, ¿debe regularse por una legislación uniforme, ó por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

## INSTANTANEA

España, fuera de España

Esta Casanova ha leído en el Ateneo de Madrid, hace pocos días, una interesantísima conferencia acerca del erróneo concepto que de nosotros se tiene en el extranjero.

La insignia escritora y poetisa, que hace años se va á sentir nostálgica por España en Polonia y en Moscow, y defiende nuestra legítima idiosincrasia en todas partes, ha relatado con indignación varios sucesos referentes al juicio que merecemos fuera de nuestras fronteras.

No son inopinados ni hombres vulgares los que creen tan solo que la mujer española esta generalmente simbolizada en el tipo «vulgar, fanático y perverso» de Carmen en la ópera de Bizet.

El famoso explorador inglés Stanley, dijo á Sofía Casanova «que había mayor cultura en el África ecuatorial que en España».

Ya es vieja la frase de Dumas, «el África comienza en los Pirineos».

La esposa de Stanley, emitió este otro juicio de nuestra Nación:

«España es interesantísima; pero las mujeres llevan oculta la navaja en el seno, y la duquesa de Medinaceli es muy celosa».

«Me eché á reír, —refirió Sofía Casanova— y la vieja Lady Tervant, que rezaba diariamente con sus servidores los salmos evangélicos, así criticó á aquella gran señora, que el Renacimiento italiano hubiera hecho su reina, y que tuvo aquí su corte, la más amable para las mujeres de su noble tipo; la de los artistas y los ingenios mayores».

Y Tolstói, el escritor de nombre universal dijo á la «desterrada voluntariamente» esta frase, no sé si antes ó después de Lord Salisbury:

«España es un hermoso país, pero sin fé, sin ideal... Es un país muerto».

¿A qué seguir refiriendo «casos» citados por la conferenciante?

Jacobo Smith, en un brioso artículo en el que ha tratado nuestro malestar económico, ha dicho, coincidiendo con una idea por mí expuesta modestamente en ocasión no muy lejana, que nuestro antiespañolismo está manifestado en las etiquetas de muchas manufacturas.

Aquí el marchamo obligado para la mejor salida de no pocos productos, es *hacerlos pasar como extranjeros*.

Y la culpa es de todos: del que vende porque comercia con la mentira y del que compra porque reconoce la bondad de esa mentira.

En el extranjero, como aquí, las sociedades no han llegado á un estado de verdadera civilización. A la cabeza del progreso va Alemania, y un sabio alemán, el ilustre arqueólogo Von Schulten me refirió en una conversación amistosa con motivo de cierta pregunta mía, que el pueblo alemán tenía que adelantar mucho todavía.

Este amigo extranjero, después de sagaces observaciones dirigidas más allá de los que fueran campamentos romanos, tiene este concepto de nosotros:

«Constituyen ustedes un pueblo trabajador sobrio, con muy bellas virtudes, apto para muy altos destinos, pero hancarado, hasta ahora, de verdaderas clases directoras».

Y en las muchas ocasiones que departí amablemente con el profesor de la Universidad de Erlangen, tuvimos siempre gran empeño en demostrarme las excelencias y fortaleza de los hombres del Norte.

Juntos íbamos de uno á otro campamento por libres veredas, y se extrañaba de que yo pudiera competir con él en energías andadoras.

Ni una vez siquiera me habló mal, ni de su Patria ni de sus compatriotas.

Me mostraba sus virtudes y callaba sus defectos.

Eso solo necesitamos hacer los españoles para el mayor prestigio de nuestra Patria.

Y en tanto, seguir trabajando por su mayor engrandecimiento.

JOSÉ M.<sup>a</sup> PALACIO.

## Vesos inéditos

Leonor, (1)

La italiana blanca y pura como el rayo de la luna  
prende el oro de su canto en la calma del salón;  
sobre el nimbo de la tarde el piano deja una  
delicada y armoniosa melodía de Bretón.

En el parque, las alondras dicen trovas de colores.  
Primavera vierte el lujo de su espléndido  
(pincel,  
y cual ricos incensarios de la vida, abren las  
(flores  
sus capullos que son cálices de perfumes y de  
(miel...

Los arpegios del piano desfallecen lentamente.  
La italiana blanca y pálida como púdicca  
(vestal  
va tejiendo en el joyero primoroso de su frente  
las rosadas ilusiones de un sencilló madrigal.

Diego Quiliez



Madrid 12.

¡Bien! Ya está firmado el decreto de disolución. Ya es Canalejas tal jefe del gobierno, y el gobierno tal gobierno, no una farándula, ni una creación artificiosa, ni un débil tinglado izado por el capricho y sujeto á la voluntad de Maura. ¿Qué dirán ahora los que fingían ser más negras las alas que el cuervo, y por mirar á través de las telarañas de su espíritu, confundían la noche con el día y proyectaban sombras de dudas en torno al decreto de disolución?

Pues ya no es todo, ni está todo en el famosísimo decreto, con ser en estas circunstancias cosa tan fundamental, tan cardinal para los liberales la obtentación de aquel, por mano de Canalejas. La mayor importancia estriba en que, contra la preocupación que aún domina, este gobierno vivirá más tiempo del que vivieron las diferentes situaciones que alternaron e sterilmente y malograron la anterior accidentada etapa liberal.

Y para asegurarse mejor Canalejas en el gobierno, no debe ante todo y sobre todo eludir toda ocasión de producir una crisis, si la crisis tiene por objeto reducir á los discolos y acallar á los descontentos.

Imite á Maura en esto y ganará en prestigio y en autoridad y obviará desde el poder grandes dificultades.

Cuando las disidencias se galardonan, todos son disidentes.

Cuando se estiman las impacencias y los inconsecuentes merecen la más alta tarifa de favor; los leales se convierten en conspiradores.

Nada desprestia tanto, ni le hizo mayor daño al partido liberal como el continuo traslado de sus llamados prohombres creyendo grave error—que con semejante movilidad y reducidos á la condición de aves de paso por los ministerios y puestos civiles se satisficieran mejor las aspiraciones de aquellos. Nunca el sistema de querer contentar á unos y á otros dió buen resultado. Lo más común es que con semejante procedimiento se disguste á todos.

No son las personas del partido conservador mejores ni peores que las del partido liberal. Ni son de mejor condición unos políticos y otros.

Lo que hay es, que cuando los prohombres conservadores y los individuos de este partido acreedores por cierto á las recompensas del poder, advierten que su jefe no hacia crisis ni cambios de personal, acallaron sus pretensiones y se sometieron, sin complacidos, resignados á la voluntad de aquel. Y toda la adhesión y disciplina del partido conservador, empezó ahí, es decir donde empezó á manifestarse la resaca voluntaria, la autoridad de su jefe.

Píese en ello Canalejas.

Madrid 15.

Y publicó hoy la Gaceta el más bello y abra- cadibrante decreto de disolución. Con ese documento, crecen en unos las esperanzas, y en otros, crecen en otros las satisfacciones... que ferman, en otros, las satisfacciones... esos nunca le hace á gusto de todos, ni jamás esos decretos publicaronse á gusto de la totalidad. Según la justa frase de Cobán, ya tiene Canalejas el bastón de mando. Ahora tiene Canalejas que demostrar, con actos, que lo merecía. Y, si acierta á demostrarlo, será el jefe. En el caso contrario, el metafórico bastón no sería más que un atributo deleznable, el trofeo de una victoria desgraciada.

Canalejas que demostrar, con actos, que lo merecía. Y, si acierta á demostrarlo, será el jefe. En el caso contrario, el metafórico bastón no sería más que un atributo deleznable, el trofeo de una victoria desgraciada.

No hay base para pensar que tal le suceda á Canalejas. Hombre penetrado de su misión de gobernante utilizará los medios que le dá el poder para desenvolver de una manera armónica la obra político-social que acaricia hace tanto tiempo, más sin ceder al prurito de un radicalismo perturbador que no ha estado nunca en la intención ni en el pensamiento del actual presidente del Consejo de ministros.

Subsiste vivo el recuerdo de su paso afortunado por la presidencia del Congreso y no hay razón, por lo mismo, para cautelar de la acción reformadora del Sr. Canalejas. En el Congreso rindió á los mismos enemigos, por el celo con que defendió su autoridad amparando la de todos. Allí enfreó todo exceso, más supo hacerlo, sin suscitar el enojo de los reprendidos. El talento consiste en aplicar la justa medida en la represión y en el apercebimiento.

El que se reveló al frente de la Cámara popular, un hombre rectilíneo, ecuaníme, penetrado como pocos de las responsabilidades de aquél cargo, es indudable que ahora, al frente del gobierno de la nación, no solamente confirmará las insignes cualidades que allí patentizara, sino que unirá á estas, las de ser un gobernante conocedor del país y de las necesidades del país en que vive.

Por eso, no hay que esperar de Canalejas nada que desconcierte ni disloque, ó que sea ni pueda tomarse, como una amenaza á ningún interés legítimo. Más tampoco será la acción político-social que desenvuelva desde el poder, á manera de esas flores cerradas que convierten en pétalos tan infucundos como hermosos sus órganos prolíficos. Un buen sentido gubernamental, como el que es forzoso y justo atribuir á Canalejas, no le impedirá realizar una honda reforma de conjunto, más acentuada en el terreno social que en el propio de la política, pero toda ella benéfica, puesto que tiene por norma estimular los intereses peculiares de cada clase, fomentar el trabajo y la riqueza y, en suma, hacer país, mediante una política renovadora, generosa y expansiva aunque subordinada, quizá ahora más que nunca, á la autoridad y á las leyes... Que es de la única manera cómo el radicalismo puede ser una realidad en España.

## Información

LOS REPUBLICANOS

Madrid.—Los republicanos esperan que termine la contienda electoral para arreglar las divisiones del partido.

La minoría republicana del Ayuntamiento ha dimitido con motivo de las diferencias surgidas con el Comité de concentración.

Esta tarde celebró una reunión el Comité, bajo la presidencia de Galdós.

Continúa el revuelo entre los republicanos.

En la reunión celebrada hoy por el Comité de concentración, no se tomó más acuerdo que el de proclamar presidente indiscutible á Galdós.

Lerroux fué esta noche á visitar á Galdós y como no le encontrase, dejó tarjeta en su casa.

Galdós marchará mañana á Barcelona para asistir al estreno de «Casandra».

El sábado irá también Lerroux á la misma capital, donde conferenciará con Galdós.

PLUMA HISTORICA

En los Círculos políticos se comentaba hoy el hecho de que cuando Canalejas puso á la firma del rey el decreto de disolución, don Alfonso, después de firmarlo, cambió la pluma y sonriendo, regaló á Canalejas la pluma con que había firmado, diciendo que la guardase como recuerdo.

Cobán decía que este pluma debía considerarse como un bastón de mando aludiendo á que suponía el decreto una nueva prueba de confianza.

EL DECRETO DE DISOLUCIÓN

Hoy fué firmado por el rey el decreto de disolución de Cortes cuyo texto dice así:

«Usando de las facultades que me concede el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, vengo en decretar:

Primero. Se declara disuelto el Congreso y la parte electiva del Senado.

Segundo. Las nuevas Cortes se reunirán en Madrid el 15 de Julio.

Tercero. Las elecciones de diputados á Cortes se celebrarán en todas las provincias de España el día 8 de Mayo y las de senadores el día 22 del mismo mes.

Cuarto y último. El Gobierno dictará las órdenes y disposiciones conducentes al cumplimiento de este decreto.»

(1) Inspirada en unas quintillas de mi amigo, el joven poeta, don Pedro Colas.



UNA CIRCULAR

Con motivo de la publicación del decreto de disolución de Cortes, el Gobierno ha dirigido una circular á los gobernadores recomendandoles la estricta observancia de la ley electoral.

PARA UN CONGRESO

Bajo la presidencia de Canalejas se reunió hoy la Junta organizadora de la Comisión que España enviara al Congreso de Ciencias administrativas de Bruselas.

Asistieron todos los subsecretarios y el director de Obras públicas.

A LA ARGENTINA

El Gobierno ha recibido la propuesta de representantes que hacen las Cámaras de Comercio, para formar parte de la expedición á la Argentina y de los cuales serán elegidos tres.

Barcelona designa al Sr. Maristany; Zaragoza, al Sr. Paraiso; Valencia, al Sr. Castro; Cadiz, al Sr. Piniños; Madrid, al Sr. Prats; y Bilbao, al Sr. Barandiarán.

Provincias

ACCIDENTE DEL TRABAJO

**Bilbao.**—A primera hora de esta madrugada ha sido alcanzado por una gruesa pieza de hierro en la fabrica de aceros de Deusto el obrero de 50 años, vecino de dicha anteiglesia, Pio Crespo, resultando con el magullamiento completo del pie derecho y fractura completa de algunos dedos.

En un coche fué traído á la Casa de Socorro del Ensanche, en donde se le ha practicado la primera cura, calificándose su lesión de grave. Después, en el mismo coche, fué trasladado á su domicilio.

UN ATENTADO

**Barcelona.**—En el expreso de Madrid salió esta noche Sol y Ortega.

Minutos antes de arrancar el tren se oyó un disparo de revólver, creyéndose que se trató de un atentado contra Sol.

Se procedió á registrar los vagones del tren de Valencia que estaba preparado cerca del de Madrid, pero no se obtuvo resultado.

Se cree que el autor marchase en otro tren que salía al oírse el disparo, haciendo éste á través del tren de Valencia.

La bala no causó desgracias, y no ha sido encontrada.

EN HONOR DE BALMES

En Vich se celebrará en Septiembre próximo un Congreso para conmemorar el Centenario de Balmes.

Irán muchos congresistas de Madrid.

UN MOTIN

De Cambriles (Tarragona) dan cuenta de que anoche se zmotinó el pueblo con motivo de haberse anunciado que se iba á dar posesión al nuevo Ayuntamiento nombrado por el gobernador civil.

En vista de la actitud del vecindario, se desistió del acto, pero esta mañana se repitieron los desórdenes al tomar posesión el alcalde.

Este ha dimitido. Ha sido silbado el marqués de Marianao y en cambio se ovacionó á Nogués.

Nogués ha telegrafado al Gobierno pidiendo que revoque el acuerdo de suspensión del Ayuntamiento anterior, para evitar al pueblo un día de luto.

CREANDO PREMIOS

**Oviedo.**—La Junta directiva del Círculo Mercantil ha acordado repartir premios entre los alumnos aventajados y entre los maestros que mejor enseñen, en el aniversario de la muerte del cabo Noval.

A MARRUECOS

**Valencia.**—Se asegura que el 11.º regimiento montado de artillería vá á trasladarse á Melilla y el 8.º del mismo cuerpo á Ceuta.

**Valencia.**—Ha quedado ya terminado el programa de festejos que se celebrarán con motivo de la próxima llegada del rey á esta capital.

Desde la estación se dirigirá á la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde se cantará un Te Deum.

Luego habrá recepción en la capitania general, terminada la cual, inaugurará el rey la Exposición.

Más tarde visitará la Maestranza é inaugurará la estatua al cabo Noval.

Se celebrará además una corrida regia.

Aún no se ha fijado el itinerario que recorrerá D. Alfonso.

Coincidiendo con la llegada del monarca vendrá el aviador Gaudart, quien realizará algunos vuelos con su aeroplano.

LOS FUTUROS CUARTELES

**Málaga.**—Marchó á Madrid el general de ingenieros Sr. Marvá después de visitar los edificios militares.

Ha recibido muchos ofrecimientos de terrenos para construir los futuros cuarteles.

Le despidieron las autoridades militares y el alcalde.

El general Marvá lleva muchos datos para ultimar en Madrid los planos de las nuevas construcciones militares.

ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS

**Cádiz.**—Hoy celebró sesión la Cámara de Comercio, procediendo á la reelección de la Junta directiva.

Esta prepara los trabajos para la Asamblea de las Cámaras de Comercio en España que se celebrará en esta ciudad en el otoño próximo.

Extranjero

UN DRAMA EN LOS AIRES

**Berlin.**—Hoy verificó una ascensión el globo dirigible *Parceval*.

Cuando se hallaba á gran altura fué sorprendido por un furioso huracán que le causó graves averías.

El globo se precipitó á un lago. En la barquilla llevaba dos tripulantes cuya suerte aún se desconoce, si bien se teme que hayan perecido ahogados.

Reina gran ansiedad.

**Delft.**—(Indias neerlandesas).—La montaña de Tong-Prahoé, está cubierta de humo y salen grandes llamas del cráter. Sobre los pueblos próximos cae una lluvia de cenizas y la lava se desborda. Las gentes huyen aterrorizadas.

En la Audiencia

Homicidio

Domingo Romero, Feliciano Concejo Gallar y otros, discutan en la taberna de Antonio García, del Burgo de Osma, sobre la muerte de un novillo que en la tarde del 18 de Agosto último se había lidiado en la plaza de toros de aquella villa; Domingo soltó en aquellos momentos una ventosidad lo que dió lugar á protestas y recriminaciones por parte de sus contertulios, hasta el punto que uno de éstos dió con una cayada un golpe á Domingo en el trasero. La cosa pasó á mayores y Domingo haciendo uso de una navaja que llevaba agredió á Feliciano Concejo, causándole una lesión que le produjo la muerte á las pocas horas.

Después de herir á Feliciano quiso hacer lo mismo con el que le había pegado con la cayada recibiendo del mismo otro garrotazo en la cabeza.

En el juicio oral, celebrado el miércoles último, el Sr. Fiscal acusó al procesado Domingo de un delito de homicidio.

El defensor Sr. Granados sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado fundada en que este no dió con su conducta motivo alguno para provocar la agresión de que fué objeto y que al agredir á Feliciano no quiso causarle la muerte, sino imposibilitarle para que no le acometiera.

El jurado declaró en su veredicto la inculpabilidad del procesado.

El fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo jurado acordándolo así la Sala.

Batalla campal entre gitanos

Los hechos, según el Sr. Fiscal

Dos familias de gitanos, los «Hilarios» y los «Borjas» se hallaban enemistados por si Manuel Borja Cortes, se habia dejado decir que él valia más que los «Hilarios.»

Así las cosas, el 18 de Abril de 1909 se encontraron ambas familias en Osma, y la de los «Hilarios, convidó á aguardiente á la de los Borjas» aceptando éstos. Cuando bebían, dijo Antonio Díaz Borja (a) *El Zurdo*, á Manuel Borja Cortés, como recogiendo el reto de éste, «que no valia para nada» contesiando el Manuel «que con razón, sí, sin ella no.» Replicóle Antonio «que con razón ó sin ella, le tenía que matar», y opuso Manuel, «ahora mismo»; y entonces, Antonio y Manuel dispararon uno contra otro y los proyectiles dieron y mataron á Pedro Antonio Díaz Borja, por haberle herido en la tetilla izquierda. A partir de este momento se acometieron confusa y tumultuariamente los «Hilarios» y los «Borjas» resultando muertos: Benigno Borja Mendoza y Crisóstomo Gimenez Escudero. En la riña tomaron parte, Francisco Díaz Escudero, Antonio Díaz Escudero, Antonio Borja Cortés, Juan Díaz Borja, Julian Borja Salguero, Antonio Díaz Borja, Pedro Antonio Díaz y Pedro Jiménez Borja, los cuales causaron violencia á Benigno y Crisóstomo, pero Antonio Díaz (a) *El Zurdo* la causó mortal á Benigno. También fueron lesionados levemente Manuel Borja, Francisco Díaz, Antonio Díaz, Juan Díaz, Antonio Borja y Constantino Jiménez, por cuanto

las lesiones que sufrieran curaron durante los 15 primeros días.

Han sido declarados rebeldes Antonio Díaz Borja y Pedro Antonio Díaz.

Las defensas.

Defienden á los acusados los abogados Sres. Granados, Azagra y Posada, y mantienen, en sus respectivas conclusiones provisionales, la inculpabilidad de sus patrocinados.

Las pruebas

Han comparecido 27 testigos. En sus declaraciones, sin quitar la seriedad peculiar al acto del juicio, las gitanas, estas mujeres errantes, graciosas y de un ingenio que durará tanto como su raza, han dado notas, jocosas unas, de tristeza, otras.

Algunas, han pedido á la Sala, de rodillas, «justicia para sus muertos».

Es muy difícil averiguar la verdad entre estas gentes combatidas por todos, y que á costa de todos viven, y como si la desconfianza que con su presencia despiertan en todas partes no fuera bastante, sienten entre ellas odios africanos, y tal vez practican la terrible ley del Talió para vengar ofensas que traspasan de padres á hijos y van alimentándose de generación en generación, hasta que la sangre pueda lavarlas en pleno campo ó en improvisada choza.

Un gitano joven *consolaba* de este modo á su madre, para vengarla muerte de su padre en la persona de uno de los procesados.

—No te importe; si le condenan le mataré y si no, también. *Vivo yo para eso.*

La prueba testifical, en la que necesariamente tenía que ponerse de manifiesto la rivalidad entre los dos bandos, ha resultado confusa y, por ello, favorable á los procesados.

Los informes

El Sr. Gallo, como acusador, y los Sres. Posada y Granados, mantuvieron con elocuencia sus respectivas conclusiones provisionales.

D. Eduardo Martínez de Azagra no tuvo necesidad de informar por haber retirado la acusación contra su defendido el Sr. Fiscal. Su fortuna en la defensa, fué completa.

El presidente Sr. Marroquín, hizo el resumen de los debates con la imparcialidad en él peculiar.

El Sr. Fiscal, modifica sus conclusiones provisionales

El Sr. Fiscal, en vista del resultado de las pruebas modifica su escrito en la forma siguiente:

El disparo que hiciera Manuel Borja, fue el que mató á Antonio Díaz Borja; Benigno fué muerto por Juan Díaz Borja, y Crisóstomo por los golpes y violencias que en su persona ejercieron Antonio Díaz Escudero y Francisco Díaz Escudero.

Es autor de la muerte de Antonio Díaz el procesado Manuel; Juan, lo es de la de Benigno, y de la de Crisóstomo, lo son los procesados Antonio y Francisco Díaz.

Retira la acusación contra Julián Borja Salguero, Antonio Borja y Pedro Jiménez.

Reproduce el relato de los hechos aunque modificado por lo que se refiere á los disparos.

Califica de homicidio frustrado el de Pedro y considera autor á Manuel Borja.

Son autores y responsables de tres homicidios y 6 faltas incidentales de lesión; Manuel Borja, del homicidio cometido en la persona de Pedro Antonio Díaz; del de Benigno Borja, Antonio Díaz; y del de Crisóstomo Jiménez lo son, Julián Borja, Antonio Díaz y Francisco Díaz.

Aprueba la agravante de reincidencia en el procesado Julián.

Veredicto y sentencia

El veredicto dictado por el Jurado fué de inculpabilidad absoluta para todos los procesados.

La sentencia, en consecuencia, también absolutoria, y los procesados puestos en libertad.

Las gitanas familiares de los muertos, lloraban amargamente al salir de la Audiencia.

Quizá esté próxima otra batalla campal entre los supervivientes de

los dos bandos. Si las fuerzas no están equilibradas, *crecerán los pequeños* y llevarán constantemente en su alma un odio feroz y un deseo de venganza.

Así, unos y otros contribuirán á la mayor pobreza de una raza que, en su desgracia, libre de toda carga, formando en todo tiempo *estado aparte* sabe vivir sin trabajar, por medio de la rapiña, el embaucamiento y el engaño.

Los sociólogos y los humanistas no se han ocupado detenidamente de ella. Los gitanos, viven en un régimen de excepción, por eso, por gitanos.

Asíson tal vez los hombres más libres de la tierra y no disfrutan á pesar de este, de libertad.

Y llevan una nota atrayente y constante con ellos: la hermosura de muchas gitanas, que no han podido ni podrán adquirir el derecho de amar fuera de los de su raza.

Ya lo veis, dentro de su *libertad* que no reconoce leyes, ni nacionalidad, son unos desdichados que, en su infortunio, han aprendido á mirar *alegremente* la tristeza y el desamparo que les rodea.

Ellos que tienen un mundo por frontera, no pueden disfrutar la tranquilidad de un hogar.

Tienen dos amigos: el aire y el sol, y aún éstos les son agresivos. A fuerza de luchar con los elementos se han hecho fuertes para sufrir.

¡Pobres y taimados gitanos!

DE LA PROVINCIA



(De nuestros corresponsales)

Morón de Almazán

Ha fallecido en Madrid, el día 7 del actual, la bondadosa señora doña Anacleto del Grado, viuda de Ortigosa, dueña de un acreditado establecimiento de venta de huevos en la Corte. La señora del Grado era muy conocida y apreciada en esta comarca y de cuantos la trataron.

Descansen en paz y reciban sus hijas doña Jacinta y doña Narcisca Ortigosa, hijos políticos D. Melchor Muñoz y D. Baltasar Martínez que residen en aquella capital, y demás familia, nuestro pésame más sentido.

En el «Cerro Verde» de este término municipal, cuando iba á soltar días pasados de una majada los corderos de su propiedad el vecino de esta villa D. Lorenzo Machín, se le presentaron dos lobos, y gracias á la serenidad de nuestro amigo las carnívoras fieras no pudieron llevarse más que una res.

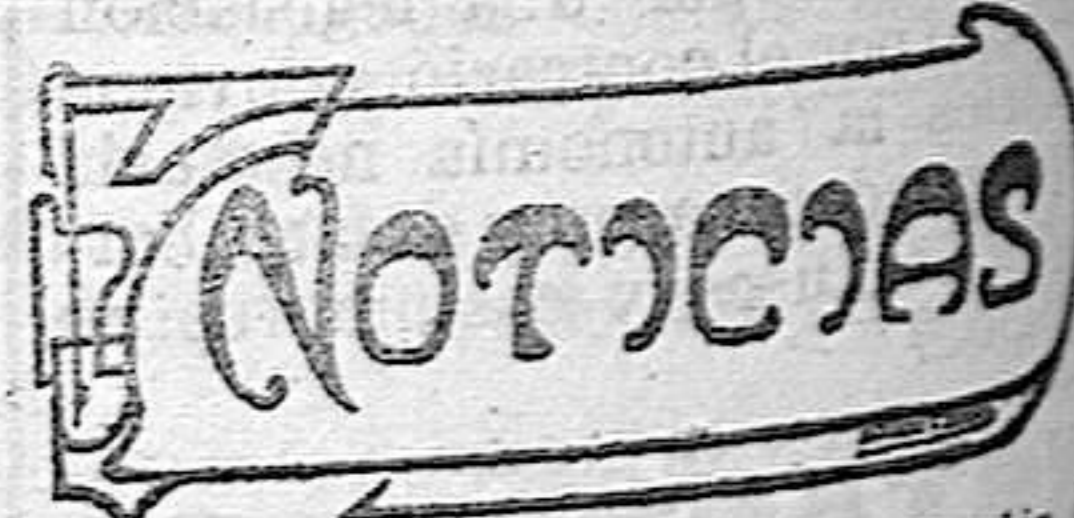
Los ganados son atacados con frecuencia por los lobos en este año y por ello ha sido redoblada la vigilancia.—*Valtueña.*

Fuenteguelmes

Con el fin de pasar una temporada al lado de su familia ha salido para Rienda (Guadalajara) doña Tomasa Contreras. Feliz viaje.

—Ha regresado felizmente de su viaje á Sevilla el vecino de Villasayas, querido amigo nuestro D. Constantino Martínez, su esposa doña Olgaria Ortega y D. Primitivo Martínez quienes fueron á la ciudad del Guadalquivir para permanecer algún tiempo al lado de su hermano D. Ruperto Ortega y familia. Bienvenidos.

—Se halla totalmente restablecido de su larga enfermedad, D. León Tarancón, de este pueblo. Lo celebramos.



La *lucha comicial*.—La publicación del asendereadísimo decreto de disolución de Cortes, ha originado una mayor actividad entre los candidatos á diputados.

Ya se sabe que en nuestra provincia habia *lucha* en los distritos de Agreda y Almazán, aún hay quien no la dá como segura en el Burgo de Osma. Por nuestra parte, ni sufrimos ni negamos, porque no tenemos medios directos de información política.



Ne obstante, según nuestras noticias parece que la lucha va a ser empeñadísima en el distrito de Almazán, que se disponen a recorrer los señores Martínez Asenjo y Arpón, personalmente.

No sabemos si la gran actividad en este sentido habrá llegado ya a los pueblos.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba D. Francisco Florez de Quifenes, Juez de 1.ª instancia de Almazán, y para sustituirle, ha sido nombrado D. Mariano Quintana y Bonifaz, que servía el Juzgado de Baitánas.

Para estimular los estómagos perezosos, nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los Encurtidos y Moutarde-Diaphane de Louit Frères y Compañía, de Burdeos. De venta en todos los buenos ultramarinos.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Gregoria Borque Sanz, esposa que fué de don Benito Moreno. Reciba éste y su familia la expresión de nuestra condolencia por tan dolorosa desgracia y descanso en paz en la finada.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita adamanantina Dolores Martínez de Azagra, hija de nuestro respetable amigo don Joaquín, para el joven abogado de Almazán D. Carlos Alonso Torrubia, hijo de nuestro también estimado amigo D. Carlos.

Deseamos a los próximos cónyuges toda género de venturas.

**Aviso importante**

El conocido soriano D. Manuel Alvarez de Otín, viajante de la muy importante y acreditada Sastrería

**Non-Plus-Ultra,**

de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, el elegante variado y surtido muestrario de la presente y verdadera temporada, y a la vez la verdadera economía en sus precios. Del buen corte y esmerada confección ya hay pruebas evidentes dentro de nuestros paísanos.

Ofrece su domicilio provisional, calle Claustrilla, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso pasará con el muestrario al domicilio que le indiquen.

El Boletín oficial de la provincia publica en número extraordinario de hoy el decreto de disolución de Cortes.

El señor conde de Romanones ha prometido resolver de un momento, a otro el expediente concediendo subvención para construir escuelas en esta capital.

Francamente, el momento lo va prolongando demasiado el señor conde.

Esta tarde han comenzado en el Instituto general y técnico los ejercicios de oposición para proveer las plazas de oficial y auxiliar en la Junta provincial de Instrucción pública.

Serán excluidos, si no completan sus expedientes, ocho opositores.

Nos informan que de los 27 solo se han presentado 8.

Muy en breve son esperados en esta capital el candidato demócrata por Almazán Sr. Arpón, y el alcalde de esta ciudad Sr. Vicén.

Han salido: para Sevilla, el conocido soriano D. Gregorio Palomar, propietario del teatro Eslava en aquella capital; para Almazán, el reputado médico de dicha villa D. Andrés Ruiz García; para San Esteban de Gormaz, don Luis Hernando Bocos; para Yanguas, D. Joaquín Ruiz; para Madrid, D. Elías y D. Pedro García y D. Enrique Revuelto. Feliz viaje.

Han llegado: de Tuy, D. Manuel Requejo, canónigo magistral de la Colegiata de Soria; de Madrid, D. Antonio Arpón, padre del candidato a la representación en Cortes por Almazán, D. Angel. Bien venidos.

D. Basilio Ferrández, nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia ha sido destinado con idéntico cargo en la Delegación de Pamplona.

Como consecuencia, se ha dispuesto que el cesoso funcionario D. Pedro Antonio Sánchez Male, continúe prestando sus servicios en la Intervención de esta provincia por tiempo ilimitado. Nos alegramos de todas veras que el Sr. Sánchez Male haya vuelto a su destino.

Se da como seguro que D. Adolfo Rodríguez de Cela, representante de la Tabacalera en esta provincia y ex diputado a Cortes y ex senador por León, luchará como ministerial en las próximas elecciones de Senadores por Soria.

El Sr. Rodríguez de Cela, muy conocido ya por sus numerosas relaciones, parece que cuenta con importantes elementos en apoyo de su candidatura.

La Sección de Estadística de esta provincia ha enviado a las Juntas municipales del Censo electoral, relación de los electores que deben ser incluidos o excluidos, en la rectificación del Censo.

Ante dichas juntas locales podrán los interesados presentar las oportunas reclamaciones desde el 21 del actual al 5 de Mayo próximo, ambos inclusive.

Según bando de la alcaldía de esta ciudad desde el 22 del presente mes hasta el 22 de Mayo próximo, serán puestos cebos envenenados en el monte «Valcaseros» con el fin de aniquilar a los animales dañinos que haya en dicha finca.

Se encuentra enfermo de gravedad en Madrid D. Anselmo de Córdoba, padre del exdiputado a Cortes y actual candidato ministerial por el distrito de Agreda D. Celestino. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Por no asistir número suficiente de vocales no pudo celebrarse ayer sesión la Junta de Beneficencia.

La empresa del ferrocarril Torralba-Soria, continúa proveyendo de caloríferos a todos los coches que circulan por su línea.

Con nuestro colega local Ideal Numantino aplaudimos la medida, y como él entendemos muy justo y necesario que la compañía atienda a mejoras y sustituciones en el material.

Los catorce jurados, no voluntarios, nombrados en la última sesión del Ayuntamiento han renunciado sus cargos.

Ya veremos en que para eso de los jurados.

Ya está acordado celebrar un mitin católico en Almazán, y quizá se verifiquen otros en distintas localidades de esta provincia.

Sus iniciadores se prometen constituya un gran éxito en defensa de las ideas católicas.

Refiere ayer Ideal Numantino que el fallo por el que fué sentenciado en la segunda causa contra su director nuestro distinguido amigo D. Santiago Gómez Santacruz, y entablado recurso de casación, no lo fué por unanimidad.

En la sentencia se hace constar el voto particular del presidente-magistrado Sr. Marroquín sosteniendo la inculpabilidad del Sr. Santacruz.

Celebraremos que ese mismo criterio, lo sustente en justicia el Tribunal Supremo, cuando haya de dictar el fallo definitivo.

Mañana, a las 9 de la noche, habrá función teatral en el Circulo Mercantil.

Serán puestas en escena por el Cuadro Artístico del mismo, el cuento Los Pantalones, el sainete El Contrabando, y la zarzuela La Alegria de la Huerta.

De seguro que el salón-teatro de la simpática Sociedad estará tan animado como de costumbre.

La Junta de Instrucción pública en sesión de ayer hizo los siguientes nombramientos de maestro interinos:

Doña Justina Martínez, Lubia; Doña Julia Macarrón, Espejón; Doña Nicolasa Palomar, Torraño; D. Dionisio Gutierrez, Moñux; D. Maximiano Orte, Cueva de Agreda; D. Crispín Gonzalo, Valdemoro.



Madrid 16 (4 t.)

**Despacho.—Audiencias**

El Sr. Canalejas despachó hoy brevemente con el rey.

Después recibí D. Alfonso en audiencia a los Sres. Pérez Caballero, Celleruelo y varios generales.

**Cesó la hostilidad**

El jefe del Gobierno ha celebrado una larga entrevista con el Sr. Moret. La entrevista fué muy afectuosa. Los dos personajes mantuvieron su conversación sin reticencias y sin alusiones personales en cuestiones electorales.

Hablaron también de otros asuntos nacionales é internacionales.

El presidente del Consejo ha manifestado que el Sr. Moret le merece tanto respeto que su consejo es un importante factor para el Gobierno, atendiendo a su gran conocimiento de muchas cuestiones. Su juicio—añadió el Sr. Canalejas—me es necesario para cuanto se refiera con los intereses del país, y al engrandecimiento del partido liberal.

**Consejo**

El Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy será breve y en él se fijará el programa del Gobierno para lo futuro.

Los ministros se ocuparon de la huelga en Bilbao que amenaza extenderse a los obreros de las minas.

**Marina y Aznar**

El general en jefe de nuestras tropas en Melilla y el ministro de la Guerra han celebrado una nueva y larga conferencia.

Probablemente, el general Marina marchará a Melilla a mediados de la semana próxima.

**Condecoraciones**

El día 28 del actual, una comisión de médicos de esta Corte, impondrá en el Ateneo las condecoraciones con

que han sido recompensados por sus servicios en la campaña de Melilla, catorce médicos militares.

Presidirá el acto el Sr. Canalejas y a él asistirán los ministros de la Guerra y Marina.

**Indultados**

A fin de mes será publicada la estadística de los que han sido agraciados por el reciente indulto del Gobierno. Los indultados pasan de 2.000.

**Eduardo VII**

San Sebastián.—Otra vez ha venido en automóvil a esta capital, desde Biarritz, el rey de los ingleses.

Eduardo VII estuvo en Vera (Navarra) y a las dos de la tarde comió en el sitio donde se levanta el monumento a los oficiales ingleses muertos, luchando con los españoles contra los franceses de la guerra de la Independencia.

Fué recibido y despedido por las autoridades.

**Otra huelga**

En Las Palmas huelgan los descargadores de buques. Los consignatarios han tomado medidas radicales para evitar exigencias de los cargadores.

**En Gijón**

Gijón.—Se agrava notablemente la situación.

Entre los obreros y los «esquirols» ha habido refriegas, palos, pedradas y tiros. Resultaron varios heridos.

**Mencheta**

Molino harinero se vende en el término de Rello, de un molar con pareja de piedras Francesas y otras de reserva castellanas, con unas huertas y arbolado de chopo. Para informes Román Garate, molinero en Caltojar, huerta de Malparaíso, su dueño en Carrascosa de Abajo. T. 22 a.

**ADOLFO ALVAREZ Médico-oculista**

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

**Fonda de Victoriano de Marco**

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista

**D. Emilio Alvarado.**

6

**L. LARRUGA.—Dentista.**

ESTABLECIDO EN MADRID, LEÓN, 9.

Construcción de dentaduras por nuevos procedimientos Americanos, garantizando su perfecta adaptación, facilidad y comodidad para masticar.

Especialidad en toda clase de operaciones de Cirugía Dental y extracciones sin dolor.

Permanecerá en Soria del 10 al 30 de Abril.

Consulta de 9 a 1.—FONDA DEL COMERCIO

—8—

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

dor», y no la compra, temiendo saturarse de crímenes. El dibujo delicado de un tipo le deleita; quiere la fotografía le gusta exclamar mientras lee: «Este se parece a Zutano; ésta se asemeja a Zutana.» Si hoy se pusiera en escena la comedia de don José Lobera y Mendieta intitulada: *La mujer más penitente y espanto de caridad, la venerable Mariana de Jesús, hija de la venerable Orden Tercera de Penitentes de Nuestro Padre San Francisco de la ciudad de Toledo* (1),

(1) Para que no se crea una exageración el título que hemos apuntado, copiamos a continuación otros de obras que existen, algunas de las cuales las conservamos impresas en nuestra Biblioteca:

*El negro más prodigioso que se ha visto ni verá, ó el Mágico Africano*; de autor anónimo.

*Quitar el cordel del cuello es la más justa venganza, ó el pobre y glorioso fundador del hospital más famoso el venerable Antón Martín*; primera y segunda parte; su autor, don Bernardino José de Reñosa.

*Preso, muerto y vencedor, todos cumplen con su honor, ó defensa de Cremona*; su autor don Antonio de Zamora.

*En vano el poder persigue a quien la deidad protege, ó Mágico Apolatino*, de don Antonio Mezano y Guzmán.

*No siempre el destino vence si en su empeño amor domina y Principes encubiertos*, por don José Fernández y Bustamante.

*En la mayor perfección se encuentra el mayor estado ó Santa Catalina de Bolombia*; por el mismo de la anterior.

bre pródigo, bolsa vacía; esto no sé si es refrán, pero es una verdad incontestable.

—Usted no puede comprender mis gastos. Pero hablemos de otra cosa.

—Sí hablemos del negocio.

—Eso lo entiende usted más—repuso con malicia Ecequiel.

—¿Cómo está la obra?

—Tengo algunas cuartillas escritas.

—¿Cuántas calcula usted que podrá tener la obra?

—No quisiera hacerla muy larga.

—¿Cómo? ¿Cómo?—preguntó el joven escritor casi alarmado.

—Digo que si la suscripción fuese crecida, entonces convendría prolongar la obra.

—Yo pensaba que usted no llevaba otra mira, haciéndome escribir una novela, que la de satisfacer un capricho del corazón.

—¿Quién le duda? Ese es mi intento; pero si la novela gusta, si tiene éxito, nada quita lo cortés a lo valiente, porque, al fin, a nadie le viene mal satisfacer un gusto y ganar dinero encima; por eso he dicho que si hay buena suscripción convendrá aumentar el número de las entregas.

—Señor don Luis, aunque yo no tengo más patrimonio que mi pluma—dijo Ecequiel con alguna gravedad,—aunque vivo de lo que piensa y traslada sobre el papel mi humilde imaginación, aún no me he prostuido hasta el punto de amoldarme á exigencias que pueden empeque-



Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Nadrd.

Obras de Don Enrique Pérez Escribá

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.  
**La mujer adúltera.**—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.  
**La Calumnia.**—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.  
**La Esposa mártir.**—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.  
**El Cura de Aldea.**—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.  
**La Caridad cristiana.**—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.  
**El Mártir del Gólgota.**—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.  
**Las Redes del amor.**—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados, con elegantes tapas de tela.  
 También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.  
 Descuento del 10 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

Sobre--monedero

Para circulación por correo de valores en metálico  
 Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de Africa y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.  
 Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monedero se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.  
 OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.

Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) DONATO ARAUJO  
 Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

T. 25 sep.

AVISO IMPORTANTE

TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al crecientemente favor que el público viene dispensando á TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos á todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

Pesetas.

GARANIAS

Capital social:	{ Suscripto.....	5.000.000
	{ Desembolsados.....	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles		3.372.556'98
Reservas.....		2.116.093'43
Siniestros satisfechos.....		12.186.853'34

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalunya, 15 y Cortes, 6ª  
 Comisión principal de la provincia, Plaza de Aceña, 16.  
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Impresos

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, á precios muy económicos, tanto para Ayuntamientos, como para el Comercio y particulares.

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos,  
 San Lorenzo, 2, SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, sacines, malacates, etc. Se funde el bronce. Se tornan árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua. Piedras francesas de la Perté y Dordogne.  
 Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección.  
**ZURCIR Y REMENDAR**  
 medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda  
**NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA**  
 Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.  
 Se remite libre de gastos, previo envío de  
**Diez PESETAS**  
 Sociedad Patent MAGIC WEAVER  
 Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

Mala Real Inglesa

Próximas salidas de Bilbao.



Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase, saldrá el 23 de MAYO el vapor correo

“PARANA”

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasaje de

1.ª y 2.ª por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Viajes rápidos combinados con la American Line y White Star Lines.

Dos salidas semanales para New York, California, Nevada, Oregon, Arizona, Idaho, Colorado, Montana, Utah, etc., etc., para pasajeros de primera y segunda clase.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente, con lo que se evitan las molestias del viaje á Burdeos, así como los gastos extraordinarios y riesgos costosos.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

Tierra Soriana

Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.

Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

COLLADO, 9, SORIA

IBROS DE MISA. Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la librería de Tierra Soriana.

ñecer y estropear el pensamiento capital de mi obra.

Don Luis no se alteró por la severidad de las palabras del joven escritor; por el contrario, respondió sonriendo:

—Tiene usted la condición innata de los españoles pobres: el orgullo. Pero soy un buen amigo de usted, y deseo continuar siéndolo. Fijemos desde ahora en sesenta ó setenta el número de las entregas divididas en dos tomos.

—Sea como usted quiera—repuso Ecequiel.

—En cuanto al precio—volvió á decir don Luis,—creo que no refiemos. Pasemos al título.

—La novela se titulará *Librada*.

—¿*Librada á secas?*

—*Librada*, tal como suena.

Don Luis agitó la cabeza negativamente, en señal de descontento.

Durante este diálogo, Juan Antonio leía el periódico y miraba de vez en cuando de reojo á su amigo y á don Luis.

—Veo que no le gusta á usted el título—añadió Ecequiel, mirando fijamente á don Luis.

—Por lo menos no es título de cartel. ¿No podría usted sustituirle por otro más llamativo?

—Creo haber dicho á usted—replicó Ecequiel algo molestado,—que la protagonista de mi obra existe, y que mi libro se basa en una historia contemporánea, revestida con las formas de la novela.

—Sin embargo, es preciso no echar á perder

mi negocio por satisfacer el capricho de una imaginación soñadora. Su nombre es una garantía de éxito, no lo dudo; pero, amigo mío, por desgracia, la mayor parte del público se fija más en el título de la obra que en el nombre del autor. Un cartel bien combinado, con letras de tres cuartas de alto por una de ancho, que diga, por ejemplo:

EL MAR DE SANGRE Ó LA VENGANZA DEL VERDUGO

ha de llamar la atención mucho más, aunque la obra la firme Perico el de los Palotes, que el modesto nombre de *Librada á secas*, firmándola el mismo Tostado si volviera á nacer.

Ecequiel soltó una ruidosa carcajada.

Juan Antonio se sonrió.

—Ríase usted cuanto quiera—contestó don Luis;—pero yo conozco el negocio mejor que usted.

—Me río con toda el alma, señor don Luis; primero del mar de sangre, segundo del Tostado, y últimamente... de usted.

Don Luis hizo un movimiento de disgusto, que acabó por una sonrisa forzada.

—La sociedad—continuó Ecequiel,—ó por mejor decir, el público de ahora, comienza á conocer lo bello en el arte. En diez años ha corrido un siglo. Lee y admira, porque está educado; se ríe de las grandes catástrofes, y aplaude las bellezas del detalle. Un título terrorífico le hace exclamar: «En esta obra muere hasta el apunta-